

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

12763 *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a don Juan Carlos Andino Guzmán por el que se hace pública la resolución por la que se declara el desistimiento al procedimiento del expediente n.º 530-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida.*

Con fecha 30 de enero de 2015, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución de terminación del procedimiento, por imposibilidad de continuarlo por causas sobrevenidas, en el expediente n.º 530-PS de solicitud de licencia previa de funcionamiento como fabricante de prótesis dentales a medida a don Juan Carlos Andino Guzmán, domiciliado en el barrio La Albericia (La Tejera) 45, A2-2.º C, 39012 Santander (Cantabria), sin que haya podido practicarse su notificación.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Secretaría General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 15 de abril de 2015.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A150015758-1